

RESOLUCION de 13 de julio de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el presupuesto de la misma para el ejercicio de 2001.

La Junta de Gobierno de la Universidad acordó, con fecha 21.2.2001, la aprobación del Proyecto de Presupuesto a remitir al Consejo Social.

De conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 11/83, de Reforma Universitaria, el Consejo Social aprobó la propuesta remitida en su sesión plenaria de 29 de marzo de 2001.

En virtud de estos acuerdos, y en aplicación del artículo 122 de los Estatutos de la Universidad, este Rectorado ha resuelto publicar los estados de ingresos y gastos que configuran el Presupuesto de la Universidad de Málaga para el ejercicio de 2001, según los siguientes Anexos.

- I. Presupuestos Generales de la Universidad.
- II. Presupuesto del Consejo Social.

Málaga, 13 de julio de 2001.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO I. Presupuestos Generales de la Universidad (en miles de pesetas)

Presupuesto de Ingresos

Aplicación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
CAP. III - TASAS, PRECIOS PUB. Y O. INGRESOS				6.855.238
Art. 30: Venta de bienes				
			107.000	
300 - Venta de publicaciones propias	22.000	22.000		
301 - Venta de Fotocopias	35.000	35.000		
302 - Venta de impresos y sobres matrícula	40.000	40.000		
309 - Venta de otros bienes	10.000	10.000		
Art. 31: Prestación de servicios				6.748.238
313 - Derechos de matrícula en cursos y seminarios		1.476.693		
00 Cursos para extranjeros	270.000			
01 Cursos de especialización (LRU)	1.000			
02 Otros cursos	130.000			
04 CAP (ICE)	40.000			
05 Contratos (LRU)	350.000			
06 Convenios (LRU)	180.000			
11 Cursos abiertos	1.000			
14 Masters, Expertos y Especialistas	160.000			
15 Titulaciones Propias	160.000			
16 Medicina Física y del Deporte	1.500			
25 Contratos Europeos	83.193			
26 Enseñanzas Propias 1º ciclo	20.000			
27 Enseñanzas Propias 2º ciclo	80.000			
314 - Otros servicios		240.000		
00 Otros servicios (Deportes)	225.000			
01 Otros servicios (Escuela Infantil)	15.000			
315 - Derechos de Matrícula (Acceso Universidad)	200.000	200.000		
316 - Derechos de Matrícula (Ens. Reglada-3º ciclo)	120.000	120.000		
317 - Derechos de Matrícula (Ens. Reglada-1º y 2º ciclo)		4.475.545		
00 Derechos de Matrícula (Ens. Reg.-1º y 2º ciclo)	3.013.997			
50 Compensación Becarios MEC	833.268			
51 Compensación 3er. hijo	546.130			
52 Compensación Becarios Junta de Andalucía	82.000			
53 Compensación Becarios Otras Administraciones	150			
319 - Otros servicios (SCI y otras unidades funcionales)	236.000	236.000		
Art. 38: Reintegros Ejercicios Cerrados				0
380 - Reintegros Ejercicios Cerrados		0		

CAP. IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES				11.459.646
Art. 40: De la Administración del Estado			0	
400 - del MEC		0		
401 - de otros Ministerios		0		
Art. 41: De Organizaciones Autónomas			0	
410 - De Organismos Autónomos		0		
Art. 45: De Comunidades Autónomas			11.434.646	
450 - De la Consejería de Educación y Ciencia		11.248.901		
01 De la Consej. de Educación y C. (Cap. I)	11.205.421			
02 De la Consej. de Educación y C.(Extraordin	25.000			
05 De la Consej. de Educación y C.(Consejo Social)				
10 De la Consej. de Educ. y C. (Formación P.	18.480			
451 - De otras Consejerías		185.745		
00 De otras Consejerías				
09 Del SAS (Plazas Vinculadas)	185.745			
Art. 46: De Corporaciones Locales			0	
460 - De Corporaciones Locales		0		
Art. 47: De Empresas Privadas			0	
470 - De Empresas Privadas		0		
Art. 48: De familias e inst. sin fines de lucro			0	
480 - De familias e instituciones sin fines de lucro		0		
Art. 49: Del exterior			25.000	
490 - Del exterior	25.000	25.000		
CAP. V - INGRESOS PATRIMONIALES				196.712
Art. 52: Intereses de cuentas bancarias			90.712	
520 - Intereses de cuentas bancarias	90.712	90.712		
Art. 54: Renta de bienes			40.000	
540 - Alquiler y productos de inmuebles	35.000	35.000		
541 - Otros productos	5.000	5.000		
Art. 55: Productos de concesiones y aprovech. esp.			60.000	
550 - Productos de concesiones y aprovech. esp.	60.000	60.000		
Art. 59: Beneficios e inversiones financieras			6.000	
591 - Beneficios e inversiones financieras	6.000	6.000		
CAP. VI - ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES				0
Art. 61: De las inversiones reales			0	
619 - Venta de inversiones reales		0		

CAP. VII - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			2.461.349
Art. 70: De la Administración del Estado		228.032	
700 - Del Ministerio de Educación y Cultura	213.032		
01 Del MEC (Subvenciones específicas de inv	28.000		
03 Del MEC (Proyectos de Investigación)	185.032		
04 Del MEC (Infraestructura y equipamiento)			
701 - De otros Ministerios	15.000		
01 De otros Ministerios (Subv. específicas de	15.000		
Art. 71: De Organismos Autónomos		9.590	
710 - De Org. Autónomos (Subv. Específ. de Inves	9.590	9.590	
Art. 75: De Comunidades Autónomas		678.881	
750 - De la Junta de Andalucía	678.881		
00 De la J. A. (Subvención Específica RAM)			
01 De la J. A. (Subv. Específicas Investigación)	93.361		
03 De la J. A. (Proyectos de Investigación)			
04 De la J. A. (Infraestructura y equipamiento)			
06 De la J. A. (Inversiones)	390.520		
10 De la J. A. (Complementario, FEDER, Inv.)	195.000		
Art. 76: De Corporaciones Locales		0	
760 - De Corporaciones Locales	0		
Art. 77: De Empresas Privadas		0	
770 - De Empresas Privadas	0		
Art. 79: Del exterior		1.544.846	
790 - Del exterior	1.544.846		
01 Del exterior (Subv. específicas de Investigación)			
03 Proyectos FEDER (Investigación)	131.273		
07 Proyectos Europeos de Investigación			
08 Del exterior (FEDER Infraestructura)	1.397.530		
09 Relaciones Internacionales	500		
10 Del exterior (FEDER Inversiones)			
11 Del exterior (Aula Nortel Networks)	15.543		
CAP. VIII - ACTIVOS FINANCIEROS			53.000
Art. 82: Reintegro de préstamos		53.000	
820 - Reintegro de préstamos	43.000		
01 Del personal	43.000		
821 - Reintegro de anticipos	10.000		
01 De Subvenciones Específicas	10.000		

Art. 87: Remanente de Tesorería			0	
870 - Remanente genérico de tesorería		0		
CAP. IX - PASIVOS FINANCIEROS				0
Art. 91: Préstamos recibidos del interior			0	
910 - Préstamos recibidos sector privado		0		
Art. 94: Depósitos y Fianzas recibidas			0	
940 - Fianzas recibidas		0		
TOTAL INGRESOS.....	21.025.945	21.025.945	21.025.945	21.025.945

Presupuesto de gastos

<i>Aplicación Económica</i>	<i>Subconcepto</i>	<i>Concepto</i>	<i>Artículo</i>	<i>Capítulo</i>
CAP. I: GASTOS DE PERSONAL				13.873.296
Art. 12: Funcionarios			8.925.793	
120 - Funcionarios Docentes		7.158.844		
01 Sueldos	2.742.050			
02 Trienios	584.832			
03 Complementos	3.831.962			
121 - Funcionarios (Personal Adm. y Servicios)		1.766.949		
01 Sueldos	840.908			
02 Trienios	85.870			
03 Complemento de Destino	397.078			
04 Complemento Específico	393.113			
05 Otros complementos	49.980			
Art. 13: Personal Laboral			1.909.784	
131 - Laborales (Personal Adm. y Servicios)		1.909.784		
01 Sueldos y Trienios	1.390.026			
02 Retribuciones Complementarias	401.276			
03 Contrataciones eventuales	103.682			
04 Otros	14.800			
Art. 14: Personal Contratado			1.445.114	
141 - Retribuciones Profesorado contratado	1.445.114	1.445.114		
Art. 15: Incentivos al rendimiento			64.500	
150 - Productividad	64.500	64.500		
Art. 16: Cuotas y P.S. a cargo del empleador			1.528.105	
160 - Cuotas Seguridad Social	1.515.105	1.515.105		
161 - Formación y perfeccionamiento PAS	13.000	13.000		

CAP. II: GASTOS CTES. EN BIENES Y SERV.				2.789.701
Art. 20: Arrendamientos y cánones			84.500	
202 - Arrendamientos de edificios y otras const.	25.000	25.000		
203 - Arrendamientos de maquinaria, inst. y ut.	2.000	2.000		
204 - Arrendamientos de material de transporte	4.000	4.000		
205 - Arrendamientos de mobiliario y enseres	500	500		
206 - Arrendamientos de equipos p. información	35.000	35.000		
209 - Arrendamientos de otro inmovilizado mat.	18.000	18.000		
Art. 21: Reparaciones, mantenimiento y cons			163.000	
212 - De edificios y otras construcciones	25.000	25.000		
213 - De maquinaria, instalación y utillaje	70.000	70.000		
214 - De elementos de transporte	2.000	2.000		
215 - De mobiliario y enseres	1.000	1.000		
216 - De equipos informáticos. Docencia e Invest.	50.000	50.000		
219 - De otro inmovilizado material	15.000	15.000		
Art. 22: Material, suministro y otros			2.415.201	
220 - Material de oficina		564.061		
00 Ordinario no inventariable	175.000			
01 Material informática no inventariable	40.000			
02 Publicaciones periódicas	226.661			
03 Libros	122.400			
221 - Suministros		328.000		
00 Energía eléctrica	183.000			
01 Combustible	5.000			
02 Material deportivo	7.000			
03 Material didáctico y cultural	3.000			
09 Otros suministros	130.000			
222 - Comunicaciones		216.000		
00 Comunicaciones telefónicas	200.000			
01 Otras comunicaciones	16.000			
223 - Transportes	20.000	20.000		
224 - Primas de seguros	17.000	17.000		
225 - Tributos	2.000	2.000		
226 - Gastos diversos		378.140		
01 Atenciones protocolarias y representativas	30.000			
06 Reuniones y conferencias	125.000			
09 Gastos diversos: otros	223.140			

227 - Trabajos realizados por otras empresas		890.000		
00 Limpieza	600.000			
01 Seguridad	250.000			
09 Otros	40.000			
Art. 23: Indemnizaciones por razón del serv.			127.000	
230 - Dietas		127.000		
00 Concursos	30.000			
01 Tesis	12.000			
08 As. Pruebas Selectivas	60.000			
09 Otras	25.000			
CAP. III: GASTOS FINANCIEROS				30.000
Art. 32: De préstamos del interior			30.000	
320 - Intereses	30.000	30.000		
CAP. IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES				353.610
Art. 48: A familias e Inst. sin fines de lucro			353.610	
480 - Becas y ayudas a estudiantes		256.910		
00 Compensación becarios J. A.	82.000			
01 Becas y ayudas a estudiantes	70.000			
02 Becas prácticas empresas	750			
03 Ayudas complement. Prog. internacionales	10.000			
04 Becas programas internac. (Erasmus...)	24.000			
05 Becas programa Harward	3.500			
06 Becas Est. Intercambio	36.500			
10 Becas Formación P.D.I.	18.480			
11 Becas y Premios NORTEL	11.680			
481 - Becas y ayudas PDI	48.000	48.000		
482 - Becas y ayudas Comunidad Universitaria		42.700		
00 Juntas y Comités de Personal	1.700			
01 Becas Comedor, Guardería y o. Ayudas	21.500			
02 Ayuda Social-Comp. tasas funcionar. UMA	15.000			
03 Gastos intercambio	4.500			
483 - Otras ayudas	6.000	6.000		
484 - Otros becarios		0		

CAP. VI: INVERSIONES REALES				3.926.338
Art. 60: Inversión nueva			1.322.812	
603 - Material inventariable. Maquinaria y Utillaje		45.000		
00 Material inventariable. Maquinaria	40.000			
01 Material inventariable. Utillaje	5.000			
605 - Material inventariable		167.000		
00 Material inventariable. Equip. Invest.	100.000			
01 Material inventariable equip. nvos. centros	42.000			
02 Material inventariable. Mobiliario	20.000			
03 Material inventariable. Equipos de oficina	5.000			
606 - Equipos para procesos de información		33.863		
00 Equipos para procesos de información	30.000			
01 Equipos proc. Inform.(NORTEL TELECO)	3.863			
608 - Material inventariable. Obras de arte		0		
609 - Gastos inversiones de carácter inmaterial		1.076.949		
01 Ayudas a la investigación	145.951			
03 Proyectos de investigación	185.032			
05 Contratos, cursos y convenios (art. 11)	531.000			
07 Proyectos Europeos de Investigación	83.193			
09 Relaciones Internacionales	500			
11 Proyectos Investigación FEDER	131.273			
Art. 61: Inversión nueva			2.603.526	
610 - Gastos en inversiones de carácter material		2.603.526		
04 Infraestructura y equipamiento				
06 Inversiones	1.010.996			
08 Infraestructura FEDER	1.592.530			
10 Inversiones FEDER				
CAP. VIII: ACTIVOS FINANCIEROS				53.000
Art. 82: Concesión de préstamos			53.000	
820 - Préstamos al personal	43.000	43.000		
821 - Anticipos de Subvenciones	10.000	10.000		
CAP. IX: PASIVOS FINANCIEROS				0
Art. 91: Préstamos recibidos del interior			0	0
910 - Préstamos recibidos del sector privado				
TOTAL GASTOS.....	21.025.945	21.025.945	21.025.945	21.025.945

ANEXO II. Presupuesto del Consejo Social (en miles de pesetas)
Presupuesto de ingresos

Aplicación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
CAP. III - TASAS, PRECIOS PUB. Y O. INGRESOS				0
Art. 30: Venta de bienes				0
300 - Venta de publicaciones propias		0		
301 - Venta de Fotocopias		0		
302 - Venta de impresos y sobres matrícula		0		
309 - Venta de otros bienes		0		
Art. 31: Prestación de servicios				0
313 - Derechos de matrícula en cursos y seminarios		0		
00 Cursos para extranjeros				
01 Cursos de especialización (LRU)				
02 Otros cursos				
04 CAP (ICE)				
05 Contratos (LRU)				
06 Convenios (LRU)				
11 Cursos abiertos				
14 Masters, Expertos y Especialistas				
15 Titulaciones Propias				
16 Medicina Física y del Deporte				
25 Contratos Europeos				
26 Enseñanzas Propias 1º ciclo				
27 Enseñanzas Propias 2º ciclo				
314 - Otros servicios		0		
00 Otros servicios (Deportes)				
01 Otros servicios (Escuela Infantil)				
315 - Derechos de Matrícula (Acceso Universidad)		0		
316 - Derechos de Matrícula (Ens. Reglada-3º ciclo)		0		
317 - Derechos de Matrícula (Ens. Reglada-1º y 2º ciclo)		0		
00 Derechos de Matrícula (Ens. Reg.-1º y 2º ciclo)				
50 Compensación Becarios MEC				
51 Compensación 3er. hijo				
52 Compensación Becarios Junta de Andalucía				
53 Compensación Becarios Otras Administraciones				
319 - Otros servicios (SCI y otras unidades funcionales)		0		
Art. 38: Reintegros Ejercicios Cerrados				0
380 - Reintegros Ejercicios Cerrados		0		

CAP. IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES			15.189
Art. 40: De la Administración del Estado			0
400 - del MEC	0		
401 - de otros Ministerios	0		
Art. 41: De Organizaciones Autónomas			0
410 - De Organismos Autónomos	0		
Art. 45: De Comunidades Autónomas			15.189
450 - De la Consejería de Educación y Ciencia	15.189		
01 De la Consej. de Educación y C. (Cap. I)			
02 De la Consej. de Educación y C.(Extraordinario)			
05 De la Consej. de Educación y C.(Consejo	15.189		
10 De la Consej. de Educ. y C. (Formación P.D.I.I)			
451 - De otras Consejerías	0		
00 De otras Consejerías			
09 Del SAS (Plazas Vinculadas)			
Art. 46: De Corporaciones Locales			0
460 - De Corporaciones Locales	0		
Art. 47: De Empresas Privadas			0
470 - De Empresas Privadas	0		
Art. 48: De familias e inst. sin fines de lucro			0
480 - De familias e instituciones sin fines de lucro	0		
Art. 49: Del exterior			0
490 - Del exterior	0		
CAP. V - INGRESOS PATRIMONIALES			0
Art. 52: Intereses de cuentas bancarias			0
520 - Intereses de cuentas bancarias	0		
Art. 54: Renta de bienes			0
540 - Alquiler y productos de inmuebles	0		
541 - Otros productos	0		
Art. 55: Productos de concesiones y aprovech. esp.			0
550 - Productos de concesiones y aprovech. esp.	0		
Art. 59: Beneficios e inversiones financieras			0
591 - Beneficios e inversiones financieras	0		
CAP. VI - ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES			0
Art. 61: De las inversiones reales			0
619 - Venta de inversiones reales	0		

CAP. VII - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				0
Art. 70: De la Administración del Estado			0	
700 - Del Ministerio de Educación y Cultura		0		
01 Del MEC (Subvenciones específicas de investig.				
03 Del MEC (Proyectos de Investigación)				
04 Del MEC (Infraestructura y equipamiento)				
701 - De otros Ministerios		0		
01 De otros Ministerios (Subv. específicas de Inv.)				
Art. 71: De Organismos Autónomos			0	
710 - De Org. Autónomos (Subv. Específ. de Investig.)		0		
Art. 75: De Comunidades Autónomas			0	
750 - De la Junta de Andalucía		0		
00 De la J. A. (Subvención Específica RAM)				
01 De la J. A. (Subv. Específicas Investigación)				
03 De la J. A. (Proyectos de Investigación)				
04 De la J. A. (Infraestructura y equipamiento)				
06 De la J. A. (Inversiones)				
10 De la J. A. (Complementario, FEDER, Inv.)				
Art. 76: De Corporaciones Locales			0	
760 - De Corporaciones Locales		0		
Art. 77: De Empresas Privadas			0	
770 - De Empresas Privadas		0		
Art. 79: Del exterior			0	
790 - Del exterior		0		
01 Del exterior (Subv. específicas de Investigación)				
03 Proyectos FEDER (Investigación)				
07 Proyectos Europeos de Investigación				
08 Del exterior (FEDER Infraestructura)				
09 Relaciones Internacionales				
10 Del exterior (FEDER Inversiones)				
11 Del exterior (Aula Nortel Networks)				
CAP. VIII - ACTIVOS FINANCIEROS				45.000
Art. 82: Reintegro de préstamos			0	
820 - Reintegro de préstamos		0		
01 Del personal				
Art. 87: Remanente de Tesorería			45.000	
870 - Remanente genérico de tesorería	45.000	45.000		

CAP. IX - PASIVOS FINANCIEROS				0
Art. 91: Préstamos recibidos del interior			0	
910 - Préstamos recibidos sector privado	0			
Art. 94: Depósitos y Fianzas recibidas			0	
940 - Fianzas recibidas	0			
TOTAL INGRESOS.....	60.189	60.189	60.189	60.189

Presupuesto de gastos

<i>Aplicación Económica</i>	<i>Subconcepto</i>	<i>Concepto</i>	<i>Artículo</i>	<i>Capítulo</i>
CAP. I: GASTOS DE PERSONAL				12.000
Art. 12: Funcionarios			6.600	
120 - Funcionarios Docentes		0		
01 Sueldos				
02 Trienios				
03 Complementos				
121 - Funcionarios (Personal Adm. y Servicios)		6.600		
01 Sueldos	2.800			
02 Trienios	450			
03 Complemento de Destino	1.450			
04 Complemento Específico	1.600			
05 Otros complementos	300			
Art. 13: Personal Laboral			2.600	
131 - Laborales (Personal Adm. y Servicios)		2.600		
01 Sueldos y Trienios	2.000			
02 Retribuciones Complementarias	500			
03 Contrataciones eventuales				
04 Otros	100			
Art. 14: Personal Contratado			0	
141 - Retribuciones Profesorado contratado		0		
Art. 15: Incentivos al rendimiento			600	
150 - Productividad	600	600		
Art. 16: Cuotas y P.S. a cargo del empleador			2.200	
160 - Cuotas Seguridad Social	2.200	2.200		
161 - Formación y perfeccionamiento PAS		0		

CAP. II: GASTOS CTES. EN BIENES Y SERV.			45.689
Art. 20: Arrendamientos y cánones			4.800
202 - Arrendamientos de edificios y otras const.	4.800	4.800	
203 - Arrendamientos de maquinaria, inst. y ut.		0	
204 - Arrendamientos de material de transporte		0	
205 - Arrendamientos de mobiliario y enseres		0	
206 - Arrendamientos de equipos p. información		0	
209 - Arrendamientos de otro inmovilizado mat.		0	
Art. 21: Reparaciones, mantenimiento y cons			950
212 - De edificios y otras construcciones	200	200	
213 - De maquinaria, instalación y utillaje	200	200	
214 - De elementos de transporte		0	
215 - De mobiliario y enseres	150	150	
216 - De equipos informáticos. Docencia e Invest.	200	200	
219 - De otro inmovilizado material	200	200	
Art. 22: Material, suministro y otros			38.439
220 - Material de oficina		1.300	
00 Ordinario no inventariable	600		
01 Material informática no inventariable	200		
02 Publicaciones periódicas	200		
03 Libros	300		
221 - Suministros		1.200	
00 Energía eléctrica	200		
01 Combustible			
02 Material deportivo			
03 Material didáctico y cultural			
09 Otros suministros	1.000		
222 - Comunicaciones		1.000	
00 Comunicaciones telefónicas	800		
01 Otras comunicaciones	200		
223 - Transportes		0	
224 - Primas de seguros		0	
225 - Tributos		0	

226 - Gastos diversos		32.939		
01 Atenciones protocolarias y representativas	500			
06 Reuniones y conferencias	500			
09 Gastos diversos: otros	31.939			
227 - Trabajos realizados por otras empresas		2.000		
00 Limpieza	500			
01 Seguridad	500			
09 Otros	1.000			
Art. 23: Indemnizaciones por razón del serv.			1.500	
230 - Dietas		1.500		
00 Concursos				
01 Tesis				
08 As. Pruebas Selectivas				
09 Otras	1.500			
CAP. III: GASTOS FINANCIEROS				0
Art. 32: De préstamos del interior			0	
320 - Intereses		0		
CAP. IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0
Art. 48: A familias e Inst. sin fines de lucro			0	
480 - Becas y ayudas a estudiantes		0		
00 Compensación becarios J. A.				
01 Becas y ayudas a estudiantes				
02 Becas prácticas empresas				
03 Ayudas complement. Prog. internacionales				
04 Becas programas internac. (Erasmus...)				
05 Becas programa Harward				
06 Becas Est. Intercambio				
10 Becas Formación P.D.I.				
11 Becas y Premios NORTEL				
481 - Becas y ayudas PDI		0		
482 - Becas y ayudas Comunidad Universitaria		0		
00 Juntas y Comités de Personal				
01 Becas Comedor, Guardería y o. Ayudas				
02 Ayuda Social-Comp. tasas funcionar. UMA				
03 Gastos intercambio				
483 - Otras ayudas		0		
484 - Otros becarios		0		

CAP. VI: INVERSIONES REALES				2.500
Art. 60: Inversión nueva			2.500	
603 - Material inventariable. Maquinaria y Utillaje		0		
00 Material inventariable. Maquinaria				
01 Material inventariable. Utillaje				
605 - Material inventariable		2.000		
00 Material inventariable. Equip. Invest.				
01 Material inventariable equip. nvos. centros				
02 Material inventariable. Mobiliario	1.000			
03 Material inventariable. Equipos de oficina	1.000			
606 - Equipos para procesos de información	500	500		
00 Equipos para procesos de información				
01 Equipos proc. Inform.(NORTELETECO)				
608 - Material inventariable. Obras de arte		0		
609 - Gastos inversiones de carácter inmaterial		0		
01 Ayudas a la investigación				
03 Proyectos de investigación				
05 Contratos, cursos y convenios (art. 11)				
07 Proyectos Europeos de Investigación				
09 Relaciones Internacionales				
11 Proyectos Investigación FEDER				
Art. 61: Inversión nueva			0	
610 - Gastos en inversiones de carácter material		0		
04 Infraestructura y equipamiento				
06 Inversiones				
08 Infraestructura FEDER				
10 Inversiones FEDER				
CAP. VIII: ACTIVOS FINANCIEROS				0
Art. 82: Concesión de préstamos			0	
820 - Préstamos al personal		0		
CAP. IX: PASIVOS FINANCIEROS				0
Art. 91: Préstamos recibidos del interior		0	0	
910 - Préstamos recibidos del sector privado				
TOTAL GASTOS.....	60.189	60.189	60.189	60.189

4. Administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA

EDICTO dimanante del rollo de apelación civil número 126/01. (PD. 2174/2001).

Don Juan Pedro Dueñas Santofimia, Secretario de la Sección Primera de la Audiencia Provincia de Córdoba.

Por el presente hago saber: Que ante este Tribunal y con el rollo de apelación civil núm. 126/01, se ha sustanciado recurso de apelación, interpuesto contra la sentencia del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Córdoba, en el juicio declarativo de Cognición número 469/00, seguido a instancia de Telefónica Publicidad e Información, S.A., representado por el Procurador Sr. Espinosa Lara contra don José Antonio García Pérez, don Juan Alcántara Otero y los posibles terceros comuneros de «Juan Alcántara Otero y otro C.B.», habiéndose dictado en grado de apelación la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del siguiente tenor:

SENTENCIA NUMERO 240

Ilmos. Sres.:

Presidente: Don Eduardo Baena Ruiz.

Magistrados: Don José María Magaña Calle, don Pedro-Roque Villamor Montoro.

Apelación Civil:

Juicio de Cognición 469/00.

Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Córdoba.

Rollo 126.

Año 2001.

Asunto 469/00.

En la ciudad de Córdoba, a veinticinco de junio de dos mil uno.

La Sección Primera de esta Audiencia ha visto y examinado el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en los autos referenciados seguidos a instancia de Telefónica Publicidad e Información, S.A., representada por el Procurador de los Tribunales don José Espinosa Lara y defendida por la Letrada doña María José Pedrero Ortega; contra con José Antonio García Pérez, en situación procesal de rebeldía; don Juan Alcántara Otero, compareciendo por sí mismo y defendido por el Letrado don Ricardo Vera Jiménez, y los posibles terceros comuneros de «Juan Alcántara Otero y otro comunidad de bienes», en situación procesal de rebeldía; en esta alzada es parte apelante Juan Alcántara Otero, representado por la Procuradora Sra. Murillo Agudo, bajo la dirección técnica del Letrado Sr. Vera Jiménez, y parte apelada Telefónica Publicidad e Información, S.A., con la misma representación que en primera instancia y José Antonio García Pérez y posibles terceros comuneros de Juan Alcántara Otero y otro C.B., no personados en esta alzada, pendientes en esta Sala a virtud del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en estos autos, siendo Ponente del recurso el Ilmo. Sr. don José María Magaña Calle.

ANTECEDENTES DE HECHO

Se aceptan los antecedentes de hecho de la sentencia recurrida, y ...

FUNDAMENTOS JURIDICOS

Se aceptan los Fundamentos Jurídicos de la Sentencia recurrida, y

FALLAMOS

Que desestimando íntegramente el recurso interpuesto por la representación de don Juan Alcántara Otero contra la sentencia dictada con fecha 22 de enero de 2001 por el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Córdoba, procede confirmar y confirmamos la misma, con expresa imposición de las costas de esta alzada al recurrente.

Notifíquese esta resolución a las partes, y verificado, expídase testimonio de la misma, y con los autos originales remítase al Juzgado de procedencia, para su ejecución y cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de su razón, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Y para que sirva de notificación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 497.2, párrafo 2.º a posibles terceros comuneros de «Juan Alcántara Otero y otro C.B.», en ignorado paradero y cuyo último domicilio lo tuvo en Libertador Hidalgo Costilla, 5, de Córdoba, mediante su publicación en el BOJA, libro la presente, en Córdoba, a nueve de julio de dos mil uno.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE ROTA (CADIZ)

EDICTO dimanante del juicio verbal núm. 66/01. (PD. 2196/2001).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Rota (Cádiz).

Juicio verbal civil núm. 66/01.

Parte demandante: Lorenzo Márquez Hélices.

Parte demandada: Henry Clay Smith.

Sobre desahucio por falta de pago.

En el juicio referenciado se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

«Sentencia. En la villa de Rota, a 27 de junio de 2001. Vistos por la Sra. doña M.^a de los Reyes Vila Pariente, Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de los de esta villa, los presentes autos de juicio verbal, registrados con el número 66/2001 de los asuntos civiles de este juzgado, en el que han sido partes: Don Lorenzo Márquez Hélices, representado por la Procuradora doña M.^a Teresa Sánchez Solano y asistido por la letrada doña Cristina Gutiérrez Buada, como demandante, y don Henry Clay Smith como demandado, declarado en rebeldía, teniendo como objeto desahucio de finca urbana por falta de pago de la renta y cantidades asimiladas, se procede a dictar la presente resolución,

FALLO

Que estimando íntegramente la demanda formulada por la Procuradora doña M.^a Teresa Sánchez Solano, en nombre y representación de don Lorenzo Márquez Hélices, contra don Henry Clay Smith, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento de vivienda celebrado entre las partes, sobre la vivienda sita en la Avenida de América, núm. 42, de esta